

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

VISTO las Resoluciones nros. 259, 260 y 261/89 de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes en la Unidad Académica Trenque Lauquen y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

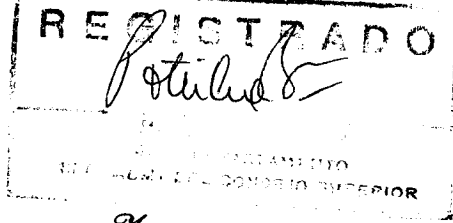
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Trenque Lauquen, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-2-

///

(3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 486/89

rmb

INGENIERO JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

ING. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCION N° 486 /89

ANEXO I

-3-

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA-UNIDAD ACADEMICA TRENQUE LAUQUEN
AUXILIARES DOCENTES ORDINARIOS
JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

GORTARI, José María - Computación y Cálculo Numérico - 1 D.S.
D.N.I. N° 11.057.018 - (Ingeniería en Construcciones)
Legajo U.T.N. N° 21143-1

NEIRA, Adalberto Darío - Dibujo Técnico I (Ingeniería en Construcciones) - 1 D.S.
D.N.I. N° 11.831.778
Legajo U.T.N. N° 19037-0

NICOLAI, Rubén Domingo - Algebra y Geometría Analítica (Ingeniería en Construcciones) - 1 D.S.
L.E. N° 5.043.597
Legajo U.T.N. N° 05790-9

-o0o-

abc